



INMAYA
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, a través del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo invita a las niñas indígenas y afroamericanas del Estado a participar en la:

CONVOCATORIA

EDICIÓN 2025

CONCURSO DE POESÍA EN CONMEMORACIÓN AL DÍA NACIONAL DE LA NIÑA INDÍGENA Y AFROMEXICANA



FUNDAMENTO

De conformidad con el artículo 10 fracción I y II de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afroamericanas del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo (INMAYA), se instruye el otorgamiento de un reconocimiento y premio en efectivo a las niñas indígenas y afroamericanas que resulten ganadoras del Concurso de Poesía en conmemoración al 21 de noviembre, "Día Nacional de la Niña Indígena y Afroamericana".

OBJETIVO

Fomentar, reconocer y valorar la creatividad, el orgullo de sus raíces, lenguas, tradiciones y la expresión cultural de las niñas indígenas y afroamericanas mediante su participación en un concurso de poesía que conmemore el "Día Nacional de la Niña Indígena y Afroamericana".

BASES

Primera.- Las niñas que deseen participar deberán enviar un video donde reciten un poema que tenga relación con su identidad, cultura, naturaleza, o tradiciones de sus comunidades en conmemoración al "Día Nacional de la Niña Indígena y Afroamericana", en su lengua originaria.

Segunda.- Para contar con el mayor número de participación posible, la presente convocatoria será difundida ampliamente en las páginas y redes oficiales de este Instituto, en sus Delegaciones, así como en las diversas instancias educativas del Estado.

Tercera.- El proceso de selección se desarrollará conforme a las siguientes etapas:

- a)** Inscripción.- Podrán participar todas las niñas de entre 5 a 9 años de edad en la Categoría A, y las niñas de entre 10 a 13 años de edad en la Categoría B.
- b)** Las niñas que deseen participar tendrán como fecha límite hasta el día 07 de noviembre de 2025 para inscribirse, por lo cual, se deberá incluir la siguiente documentación:

- Carta de autorización. Firmada por la madre, el padre, la tutora o el tutor de la participante, la cual deberá contener los datos de contacto (número de teléfono, correo electrónico y dirección), expresar que autoriza la participación de la menor de edad conforme a las bases de la presente convocatoria, así como la utilización, reproducción y publicación de imágenes y/o videos con motivo de la participación, selección y desarrollo de las actividades del concurso de poesía (en su lengua originaria) en conmemoración al "Día Nacional de la Niña Indígena y Afroamericana".
- Aviso de Privacidad impreso y debidamente firmado.
- Poema escrito en su lengua originaria.
- Video en el cual se encuentre recitando su poema en su lengua originaria.

La carta de autorización y el aviso de privacidad estarán disponibles en el sitio oficial del Instituto, a través del siguiente link: <https://inmaya.qroo.gob.mx/index.php/convocatoria/>

c) Se calificarán los siguientes aspectos:

- Emoción y expresividad: La capacidad de transmitir sentimientos de manera efectiva y conmovedora.
- Expresión corporal y gestos: La calidad de los movimientos, la postura y los ademanes que acompañan el recitado.
- Tono y volumen de voz: El uso adecuado del volumen, la modulación y el timbre vocal para enfatizar el sentido del poema.
- Ritmo y dicción: La fluidez del discurso, la pronunciación correcta de las palabras y la claridad.
- Seguridad y actitud: La confianza y la seguridad al presentarse y recitar ante el público.
- Apego al texto: La memorización del poema, evitando olvidos o sustituciones de palabras.
- Vestuario: Apego a la vestimenta de la cultura que representa.

PREMIACIÓN

El reconocimiento a tres niñas indígenas y afroamericanas y el otorgamiento de un premio en efectivo en cada una de las categorías:

- Primer lugar: La cantidad de \$3,500.00 (son tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
- Segundo lugar: La cantidad de \$ 3,000.00 (son tres mil pesos 00/100 M.N.).
- Tercer lugar: La cantidad de \$2,000.00 (son dos mil pesos 00/100 M.N.).

PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

FÍSICA

• En las oficinas centrales del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas, ubicado en Av. Andrés Quintana Roo con Av. Primo de Verdad y calle Roma número 221, ciudad de Chetumal Othón P. Blanco, Quintana Roo.

• En las oficinas de la zona centro ubicado en Calle 56 entre 83 y 85 colonia Leona vicario, a un costado de los cuartos rosados y a dos cuerdas del domo de la colonia y del Campo de softbol de la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

DIGITAL

Al correo electrónico:

inmaya.derechos.indigenas@gmail.com

Para más información podrán comunicarse al número de teléfono (983) 129-3242 Ext. 602 o vía WhatsApp: 983 752 8110.

PARTICIPANTES REGISTRADAS

Una vez registradas las niñas indígenas, el INMAYA verificará que reúnan los requisitos establecidos en la presente convocatoria e integrará los respectivos expedientes, siendo que, en caso de que la participante no haya adjuntado alguna documentación y/o requisito, el INMAYA le requerirá la misma y la participante tendrá como plazo máximo para enviarla el día 10 de noviembre del presente año.

Asimismo, a las personas participantes se le notificará que su registro ha concluido mediante correo electrónico antes del día 12 de noviembre del presente año. El INMAYA podrá solicitar la documentación original para cotejarla con la digital en caso de ser necesario.

JURADO

El INMAYA realizará invitaciones a personas reconocidas con amplia experiencia en el arte de la poesía, quienes integrarán el H. Jurado Calificador.

Las personas integrantes del H. Jurado Calificador sesionarán válidamente con la mayoría de sus integrantes, sus decisiones se tomarán por mayoría de votos y en caso de empate, será voto de calidad el de su presidente. Los dictámenes que emitan deberán ser entregados al INMAYA.

Las personas integrantes del H. Jurado Calificador podrán declarar desierto alguna participación en cualquiera de las dos categorías, cuando así lo consideren conveniente, haciendo constar por escrito los motivos de su decisión, y no podrán revocar sus propias resoluciones.

La decisión del H. Jurado Calificador será inapelable. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos, en definitiva, por el INMAYA.

Los resultados se publicarán a través de la página de internet: <https://inmaya.qroo.gob.mx/> y a través de las redes sociales oficiales del Instituto.

LUGAR Y FECHA DE PREMIACIÓN

La entrega de los premios se realizará en el municipio de Bacalar, Quintana Roo, en la fecha que se determine previamente y que se notificará a las participantes que resulten ganadoras.

FECHAS DE LA CONVOCATORIA

Emisión de la convocatoria: 03 de octubre

Cierre de convocatoria: 07 de noviembre

Sesión del H. Jurado Calificador: 12 de noviembre

Publicación de resultados: 14 de noviembre

Entrega del premio: 21 de noviembre (en caso de fuerza mayor o caso fortuito que no permitan llevar a cabo dicho evento, podrá reprogramarse).

TRANSITORIO

La participación en el concurso implica la aceptación de sus bases. En este sentido la interpretación de las mismas corresponderá al INMAYA, quien estará facultada para resolver cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria.

Cualquier modificación a la presente convocatoria será notificada en tiempo y forma a través de los medios digitales del Instituto.

La presente convocatoria se expide a los 03 días, del mes de octubre del dos mil veinticinco (2025).

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos.

